

Reporte del día 22 del Estado de Emergencia por COVID-19

06/04/2020 – 17:02 Hrs.

ÁNCASH

1. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Se tomó conocimiento, a través de las redes sociales, de diversos casos de personas adultas mayores que se encuentran viviendo en la vía pública y la comunicación de personas varadas que no contaban con recursos para autosostenerse.

Fuente: Información de casos por redes sociales y personas varadas

Resultado de la acción defensorial: Tras recomendación defensorial, se implementó el albergue temporal en el Estadio Centenario, en el que, progresivamente, se viene trasladando a las personas varadas y personas adultas mayores.



2. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Se advirtió, por información del comandante PNP Santillán, jefe de la DEPINCRI, que la ciudadana M. Q. G. se encontraba en su unidad policial, solicitando su apoyo para ser alojada en algún hogar temporal al haberse quedado varada en la ciudad de Chimbote, desde el 16 de marzo.

Fuente: Jefe de la DEPINCRI

Resultado de la acción defensorial: Se consiguió que, el 5 de abril, la ciudadana pernocte en la Casa Refugio de la Mujer y el 6 de abril sea trasladada, con la camioneta de serenazgo, a su domicilio en la ciudad de Trujillo

3. ÁNCASH / Santa / Chimbote

Hallazgo: Quince personas beneficiarias del bono extraordinario y del Programa Pensión 65 no podían viajar a Chimbote para cobrar en el banco, debido a que no contaban con transporte público, según informó el teniente gobernador del sector de Rinconada del distrito de Santa.

Fuente: Teniente Gobernador de Rinconada

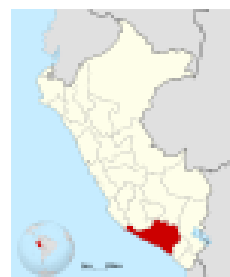
Resultado de la acción defensorial: Se garantizó el traslado de ida y vuelta de las 15 personas desde Rinconada hasta Chimbote para el respectivo cobro, tras recomendarlo a la Gerencia de Transportes de la Municipalidad.

AREQUIPA

4. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: Se recibió solicitud de Essalud para gestionar donación de mascarillas de parte de la Universidad Católica de Santa María, por escasez de dicho material para el personal asistencial.

Fuente: Línea directa



Resultado de la acción defensorial: Se confirmó decisión positiva por parte de la Universidad Católica de Santa María, a la solicitud de red asistencial.

5. AREQUIPA / Arequipa / Arequipa

Hallazgo: En horas de la noche, se reportó en la comisaría de Palacio Viejo el caso de un ciudadano intervenido por violencia familiar, quien presentaba síntomas gripales y refirió ser positivo para COVID 19.

Fuente: Línea directa

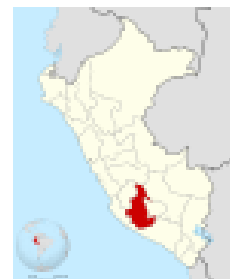
Resultado de la acción defensorial: Tras las gestiones realizadas con la Gerencia Regional de Salud, se garantizó el aislamiento del paciente y el cumplimiento de protocolo para descartar caso positivo de covid 19.

AYACUCHO

6. AYACUCHO / Cangallo / Totos

Hallazgo: Las municipalidades distritales de Totos, Patas, Chuschi, Los Morochucos y María Parado de Bellido no cumplieron con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Mediante supervisión defensorial de la OD Ayacucho.



Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles acogieron la recomendación e iniciaron con la implementación de estos lineamientos, conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

7. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Más de 25 personas naturales de Apurímac vienen pernoctando en campos abiertos cercanos al Puente Pampas, debido a que no pueden trasladarse a su zona origen por el resguardo policial en la zona que impide el tránsito, quienes están expuestos a contraer enfermedades infecciosas respiratorias.

Fuente: Director Regional de Turismo Dircetur de Ayacucho.

Resultado de la acción defensorial: El Gobernador Regional de Apurímac señala que en la zona se tiene más de 72 migrantes que desean ser trasladados y que se está coordinando con los Alcaldes de las municipalidades provinciales de Chincheros y Andahuaylas para realizar excepcionalmente el traslado de dichos migrantes. En tal sentido, se entabló comunicación con la Coordinadora del Módulo Defensorial de Andahuaylas, para que pueda realizar las coordinaciones respectivas con las autoridades, para abordar este problema social. Al día de hoy, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas ha realizado el traslado a la ciudad de Andahuaylas a más de 40 migrantes, el distrito de Ranracancha provincia de Chincheros a 16 pobladores, quienes previo examen médico (tamizaje) fueron dispuestos en cuarentena y vigilancia epidemiológica por 15 días en sus respectivas jurisdicciones, en ambientes instaladas para dicho fin.

8. AYACUCHO / Huamanga / Ayacucho

Hallazgo: Las municipalidades distritales de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Quinua, Chiara, Ocros y Andrés Avelino Cáceres no cumplieron con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Mediante supervisión defensorial de la O.D. de Ayacucho.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles acogieron la recomendación e implementar estos lineamientos conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

9. AYACUCHO / Huanca Sancos / Sancos

Hallazgo: Las municipalidades distritales Sancos, Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca no cumplieron con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Supervisión defensorial.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles acogieron la recomendación e implementar estos lineamientos conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

10. AYACUCHO / Sucre / Querobamba

Hallazgo: Las municipalidades distritales de Chalcos, Chilcayoc, Huacaña, Morcilla, Paico, San Pedro de Lircay y Soras, y la provincial de Sucre no cumplieron con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Mediante supervisión de la OD Ayacucho.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles acogieron la recomendación e iniciaron con la implementación de estos lineamientos, conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

11. AYACUCHO / Vilcashuaman / Saurama

Hallazgo: Las municipalidades distritales Accomarca, Independencia, Huambalpa, Saurama, Concepción, Carhuanca y Vischongo no cumplieron con implementar los lineamientos relacionados con el trabajo remoto y licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior de su personal, conforme a lo dispuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el marco del Estado de Emergencia Nacional.

Fuente: Mediante supervisión defensorial de la O.D. de Ayacucho.

Resultado de la acción defensorial: Las autoridades ediles acogieron la recomendación e implementar estos lineamientos conforme a las disposiciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

CALLAO

12. CALLAO / Callao / Bellavista

Hallazgo: Personal del establecimiento penal del Callao informa que en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión se habría restringido la atención a dos internos con aparentes síntomas de COVID19 la noche del domingo 05 de abril.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que se procedió a atender a los internos; no obstante, los funcionarios del Hospital Carrión precisan que, actualmente, se encuentran saturados con atenciones de distintos pacientes, entre ellos, sospechosos de COVID19.



13. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación acciones de seguridad y control en penal del Callao frente a la confirmación cuatro casos confirmados con COVID19.

Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Resultado de la acción defensorial: Se realizaron coordinaciones con el Gobierno Regional del Callao, la Dirección Regional de Salud del Callao y la Región Policial para la implementación de medidas de seguridad en los exteriores el establecimiento penal debido a la presencia de los familiares de internos.

14. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Hallazgo de un feto abandonado en la cuadra 9 de la avenida Argentina, Callao.

Fuente: Prensa.

Resultado de la acción defensorial: Se verificó la atención del caso por parte de la comisaría de Ramón Castilla. El personal policial informó que acordonaron la zona del hallazgo y se puso de conocimiento de la fiscalía de turno para el levantamiento del feto.

15. CALLAO / Callao / Carmen de la Legua Reynoso

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el Hospital San José habría suspendido las atenciones para pacientes COVID19 debido a que se estarían realizando trabajos de desinfección de sus instalaciones.

Fuente: Hospital San José.

Resultado de la acción defensorial: Se informó que se está procediendo a derivar pacientes sospechosos de COVID19 al Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en tanto duran los trabajos de desinfección.

16. CALLAO / Callao / Carmen de la Legua Reynoso

Hallazgo: Ciudadana con iniciales B.A.F.L.T., junto a su padre de iniciales J.C.F.M., refieren que presentan síntomas de aparente infección por COVID19 y requieren atención urgente. Indican que el Hospital San José (el más cercano para ellos) ha suspendido sus actividades por desinfección de ambientes.

Fuente: Central de Emergencia OD Callao.

Resultado de la acción defensorial: Se tuvo conocimiento que, actualmente, el servicio de Emergencia se encuentra saturado; no obstante, en la medida que se vayan descargando las atenciones y de acuerdo a la evaluación previa de los pacientes, se les realizará la prueba de descarte de COVID19.

17. CALLAO / Callao / Ventanilla

Hallazgo: Ciudadanos del AA.HH. Oasis - Pachacútec de Ventanilla reclamaron el corte del servicio de agua potable el día 04 de abril.

Fuente: Central de Emergencia.

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que el pasado 04 de abril se produjo la rotura de una tubería en el AA.HH. Oasis, por lo que fue necesario suspender el servicio para realizar trabajos de reparación; sin embargo fue repuesto el mismo día.

CUSCO

18. CUSCO / Cusco / San Sebastián

Hallazgo: Pobladores del sector de José Carlos Mariátegui, del distrito San Sebastián no cuentan con el servicio de agua.

Fuente: Medio de comunicación televisivo denominado CTC

Resultado de la acción defensorial: El Gerente acogió nuestras recomendaciones y se dispuso la verificación de la zona e inicio de trabajos en una fuga de agua detectada. El servicio se restableció a las 13.00 horas aproximadamente.



HUÁNUCO

19. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: En monitoreo a la página oficial de facebook de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se advirtió la publicación de la Nota de Prensa N° 125-2020- MPLP-SGCIIII- en donde comunica a la población en general que están entregando la canasta de víveres en los domicilios de las personas más vulnerables, sin embargo, no se ha publicado el padrón, lo cual ha generado malestar en la población que considera tener el derecho de acceso a la canasta.

Fuente: De oficio, la página oficial de facebook de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Resultado de la acción defensorial: Acogiendo la recomendación defensorial, el 5 de abril la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado emitió en su página oficial de facebook el comunicado informando a la población los criterios de evaluación para ser beneficiarios de la canasta de víveres de primeras necesidad.



20. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: En monitoreo a la Municipalidad Provincial de Leoncio, se tomó conocimiento que cuentan con víveres cuyo destino son los comedores populares (los comedores populares no están en funcionamiento por la emergencia sanitaria).

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: En atención a la recomendación el Gerente de Desarrollo Social, en coordinación con las áreas de OMAPED, ULE y el presidente de la Asociación de PCD Los hijos de la bella, realizaron el filtro y finalmente se realizó la entrega a 30 personas con discapacidad que no recibieron bono de 380 soles y que no reciben pensión del Programa Contigo.

21. HUÁNUCO / Leoncio Prado / Rupa Rupa

Hallazgo: Se advirtió que la Sala Transitoria de Detenidos del Complejo Policial Tingo María, que alberga a la fecha un aproximado de 30 personas que han sido capturadas en flagrancia delictiva, no ha sido fumigada y desinfectada para prevenir casos de contagio por COVID-19.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: Ante la recomendación defensorial, el Biólogo Manuel Sangay, responsable del área de Epidemiología de la Red de Salud de Leoncio Prado, cumplió con ordenar la fumigación de la Sala Transitoria de Detenidos del Complejo Policial Tingo María, el día 04 de abril del 2020.

ICA

22. ICA / Chincha / Chincha Alta

Hallazgo: Dos ciudadanos venezolanos -un niño de 5 años y 1 adulto de 47 años- requieren atención médica.

Fuente: Ciudadana venezolana

Resultado de la acción defensorial: Se logró que el director del Hospital San José de Chincha se comprometiera a atenderlos y las dos personas irán en el transcurso de la tarde al establecimiento de salud.



23. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Ciudadana adulta mayor señaló que presenta los síntomas del COVID-19. Estuvo llamando desde el 26 de marzo al 113 sin éxito.

Fuente: Queja de la ciudadana afectada

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó, en primer lugar con el MINSA, indicando que la señora es asegurada de EsSalud. Luego se realizó comunicación con EsSalud y fueron a su casa para tomarle la muestra. Se logró que EsSalud le tome la muestra para el descarte respectivo en su domicilio.

24. ICA / Ica / Ica

Hallazgo: Se advirtió, en redes sociales, sobre el fallecimiento de una persona cuyo cuerpo no era enterrado. No se habría procedido a levantar el cadáver desde que la persona falleció el día anterior por la noche.

Fuente: Redes sociales

Resultado de la acción defensorial: Al respecto, el director del nosocomio mencionó que personal de salud fue en la mañana al domicilio del occiso y se realizó el descarte respectivo del COVID-19. Asimismo, informó que está pendiente la emisión del certificado de defunción. Se logró que se le entregue el certificado de defunción para proceder a enterrar el cadáver.

25. ICA / Ica / Santiago

Hallazgo: Falleció en el Hospital Socorro una persona con positivo en COVID - 19 y sus familiares no fueron considerados para la toma de muestras para descarte del coronavirus.

Fuente: Redes sociales y comisionada Lidia Díaz que vive en la zona

Resultado de la acción defensorial: Se logró que se desinfecte la calle y el domicilio de la víctima del COVID-19. Asimismo, se verificó la realización del descarte del COVID-19 a los familiares.

JUNÍN

26. JUNÍN / Concepción / Andamarca

Hallazgo: Los centros poblados de Huancamachay y Badopampa bloquearon la carretera que conecta Andamarca con Satipo debido a que muchos vehículos están circulando con normalidad

Fuente: Radio Huancayo

Resultado de la acción defensorial: El sub gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Andamarca indicó que está restringido el pase de los vehículos particulares; aquellos que transportan productos de primera necesidad están pasando de forma normal. Asimismo, hizo presente que no se cuenta con Subprefecto en la zona. Por ser zona del VRAE, el control está siendo visto por el ejército. Asimismo, se entabló comunicación con el señor Clemer Leandro, comunero de la zona de Pampa Hermoza, ya que en la zona de Huancamachay no hay señal. El ciudadano indicó que el pase es restringido ya que en estas últimas semanas han estado ingresando vehículos particulares con pasajeros provenientes de Huancayo. Solo se está permitiendo el ingreso de camiones con productos de primera necesidad.



27. JUNÍN / Huancayo / Huancayo

Hallazgo: Familiares de doctora contagiada en el Centro de Salud de Ocopilla, quien se encuentra internada en EsSalud, piden apoyo para ellos a Diresa y la Red de Salud, a fin de realizarse los despistajes respectivos, ya que únicamente les han indicado que retornen cuando se manifiesten síntomas. Cabe resaltar que en este centro de salud hay otros 17 profesionales que se encuentran en cuarentena.

Fuente: Radio 1550

Resultado de la acción defensorial: El jefe del Área de Prestaciones de EsSalud informó que el encargado de realizar el monitoreo de la paciente es el personal de salud del Policlínico Metropolitano de El Tambo. Por ello, el día de hoy se ha visitado el domicilio de la doctora presuntamente contagiada y que cuenta con cuatro integrantes, quienes no presentan síntomas. En esa medida, se les indicó que deben mantenerse aislados y que el personal de salud estarán en contacto diariamente.

De otro lado, respecto al personal de salud de la IPRESS Ocopilla, el responsable de Epidemiología Dr. Wilder Cervantes Paredes refirió que las 40 personas de salud están en aislamiento y los tres que presentaron síntomas fueron sometidos a la prueba que arrojó un resultado negativo.

28. JUNÍN / Jauja / Masma

Hallazgo: Pobladores del distrito de Masma en Jauja colocaron dos gigantescas llantas en la principal vía de ingreso para evitar la circulación de vehículos que transportan pasajeros durante el estado de emergencia.

Fuente: Comunicación con el Coronel PNP Adán Alvarado Ramos de la VIII Región

Resultado de la acción defensorial: El coronel informó que coordinará con el comisario de Apata - Jauja . Posteriormente, señaló que la policía nacional, en coordinación con el alcalde de Masma Alejandro Moreno, retiraron las 02 llantas con ayuda de maquinaria pesada de la municipalidad.

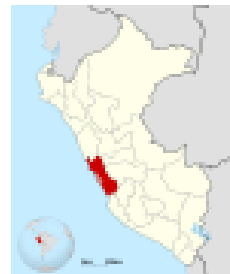
LIMA

29. LIMA / Cañete / Cañete

Hallazgo: Negativa de la Municipalidad para recoger residuos sólidos del hospital Rezola.

Fuente: Facebook de la Municipalidad Provincial de Cañete

Resultado de la acción defensorial: Municipalidad de Cañete se niega a recoger los residuos sólidos del hospital debido al temor de los obreros encargados de ello frente a lo cual se mantuvo comunicación con Jorge Luis Seminario, director ejecutivo del hospital, quien informó que esta situación persiste a pesar de la recomendación que se emitió. Se acogió la recomendación realizada.



30. LIMA / Cañete / San Antonio de Mala

Hallazgo: Presunta tentativa de feminicidio en agravio de la persona con iniciales M.J.C. (45 años) por parte del denunciado con iniciales J.D.C.A. el 03 de abril. La agraviada se dirigía a su campo de cultivo cuando fue sorprendida por el denunciado, quien -sin mediar palabras- le habría propinado más de 30 puñaladas a la altura del pecho y rostro.

Fuente: Prensa escrita del distrito de Mala-

Resultado de la acción defensorial: Se logró que se solicitara dentro de los plazos establecidos la prisión preventiva por nueve meses contra el denunciado, ya que muchos operadores de justicia se encuentran desabastecidos de personal. Asimismo, se aseguró que el Centro de Emergencia Mujer en la Comisaria de San Antonio brinde una atención integral a la víctima.

31. LIMA / Lima / Jesús María

Hallazgo: Deficiente medidas de bioseguridad adoptadas por el personal médico que atiende a pacientes diagnosticados con COVID19 en el Hospital Central PNP.

Fuente: Diario El Comercio.

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo la versión del director general del Hospital Central PNP, quien remitió el plan de contingencia de preparación y respuesta frente al COVID19 con el que cuenta el nosocomio, además de un video en el que se evidencia que el hospital cuenta con triaje diferenciado. Por último, precisó que, a la fecha, el departamento de Emergencia cuenta con los equipos de protección personal (EPP) señalados en el documento técnico Atención y Manejo de Casos de COVID19 Escenario de Transmisión Localizada aprobada con Resolución Ministerial N° 084-2020-MINSA del 08 de marzo de 2020. Indicó, asimismo, que el Hospital continúa gestionando la adquisición de un mayor número de implementos a la Dirección de Sanidad Policial.

32. LIMA / Lima / Jesús María

Hallazgo: La ciudadana con iniciales M.L. solicitó la intervención defensorial en favor de dos pacientes de la casa de reposo adscritos a PADOMI que requerirían oxígeno por tener el diagnóstico de fibrosis pulmonar. Preciso que, desde hace una semana, se estaría intentando comunicar con la empresa Indura que se encarga de la entrega de oxígeno para los pacientes y que no obtiene respuesta.

Fuente: Centro de Atención Virtual.

Resultado de la acción defensorial: Se concretó la comunicación con la empresa Indura, tras proporcionarle el número telefónico correcto. La empresa indicó que harían llegar el oxígeno en 24 horas al solicitante. Se verificó esta información con Indura.

33. LIMA / Lima / Lurín y Pachacamac

Hallazgo: Personal policial y Fuerzas Armadas vienen apoyando el reparto de víveres a personas más vulnerables. Además exigen el uso de mascarillas para el ingreso a los mercados. Por otro lado, se supo que se vienen realizando operativos inopinados en las distintas zonas de Lurín junto a personal de fiscalización de la Municipalidad de Lurín.

Fuente: Información obtenida en comunicación telefónica con el brigadier Rivas de la comisaría de Huertos de Manchay y con el brigadier Sánchez de la comisaría de Lurín.

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la comisaría de Lurín y Manchay realicen su función en estricto cumplimiento de la norma y continúen realizando operativos.

34. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se mantuvo comunicación con autoridades del colegio emblemático I.E. San Juan del distrito de San Juan de Miraflores, a fin de tomar conocimiento de las medidas dispuestas para garantizar el cumplimiento de la estrategia de educación a distancia implementada por el Ministerio de Educación.

Fuente: De oficio.

Resultado de la acción defensorial: En la I.E. San Juan y 20 instituciones educativas del entorno urbano del distrito de San Juan de Miraflores se viene realizando un seguimiento personalizado de las familias pertenecientes a la comunidad educativa a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia 'Aprendo en Casa'.

35. LIMA / Lima / Villa el Salvador

Hallazgo: Ciudadanos de diversos sectores del distrito de Villa el Salvador refieren que pese a su condición económica de extrema pobreza, no han sido beneficiarios del Bono 380.

Fuente: Ciudadanos M.R.C., J.F.P., G y W.T.E.Ñ.

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la doctora Diana Sánchez, gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa El Salvador, evaluar la especial situación de alta vulnerabilidad de los recurrentes y -de corresponder- otorgar la canasta básica familiar.

36. LIMA / LIMA / Villa El Salvador

Hallazgo: Se hizo seguimiento ante la Municipalidad de Villa El Salvador para conocer el estado de reparto de víveres en el marco del presupuesto especial asignado por el gobierno debido al COVID19.

Fuente: Cecilia Arias, secretaria general de la Municipalidad de Villa el Salvador.

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con la secretaria general gerente de Villa El Salvador quien refirió que recibieron S/ 1 000 000 para la compra y reparto de víveres. En ese sentido, se viene realizando la compra de víveres y prevé el reparto para el miércoles 8 de abril de una canasta con valor de S/ 80 a cerca de 12 600 familias, según la base de datos que maneja la subgerencia de Participación Vecinal. Asimismo, se está gestionando ante INDECI la asignación de una donación de empresas privadas y lograr alcanzar a mayor número de familias vulnerables. Ante ello, se recomendó garantizar que los víveres lleguen a las familias más necesitadas, teniendo en cuenta que algunas familias han sido beneficiadas con el Bono 380. De igual manera, se instó a procurar su pronta distribución esta semana y garantizar los equipos de protección

suficiente para el personal de reparto. Compromiso de la funcionaria de coordinar con las la subgerencia municipal de Participación Vecinal.

37. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: La ciudadana de iniciales E.G.N.S. solicitó facilidades al hospital Rebagliati para acceder a los medicamentos de sus dos hijos de 14 y 7 años con diagnóstico de hemofilia (factor VIII), pacientes del servicio de hematología. Al respecto, en comunicación telefónica, precisó que al vivir en un asentamiento humano de Villa María del Triunfo, se encarga de sus 3 hijos y tiene dificultades para movilizarse por el estado de emergencia por lo que no les es posible acercarse al hospital para recibir la prescripción y medicación de sus hijos.

Fuente: Medios de comunicación

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que el médico tratante de Hematología otorgó citas adicionales a sus dos hijos para el día sábado 04 de abril. La ciudadana venía coordinando quien la podría apoyar con el traslado.

38. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Acumulación de residuos sólidos domiciliarios en la zona de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo.

Fuente: Página web del diario La República.

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria informó que no tenía conocimiento de los hechos por lo que se recomendó que los ciudadanos cumplan con el aislamiento absoluto de día domingo, así como que el camión recolector realice el recorrido completo para evitar la aglomeración de personas. Por otro lado, si no se dan las condiciones para el recorrido, extender el horario para que los trabajadores recojan la basura en cada domicilio y evitar la exposición de los vecinos.

39. LIMA / Lima sur y Cañete / Villa El Salvador, Villa María del Triunfo e Imperial (Cañete)

Hallazgo: Personal policial de Villa El Salvador, José Carlos Mariátegui (Villa María del Triunfo) e Imperial (Cañete), expresaron su preocupación por su estado actual de salud y de sus familiares. Indicaron que su sobreexposición al contagio por su labor los debería obligar a constantes exámenes médicos de descarte, eventuales tratamientos hospitalarios y aislamiento de sus familiares directos. Sin embargo, sus servicios sanitarios en caso de infección por COVID19, están muy concentrados en los distritos de Jesús María o el Rímac, especialmente, para aquellos requeriría internamiento. Del mismo modo, señalaron que muchos policías están contratando hospedajes para evitar contagiar a sus familiares.

Fuente: Comisaría de Villa El Salvador, José Carlos Mariátegui e Imperial.

Resultado de la acción defensorial: Se trasladaron las siguientes propuestas: a) considerar al personal policial como grupo prioritario para la realización periódica de los exámenes de diagnósticos rápido y molecular; b) desconcentración de su atención médica (ambulatoria y hospitalización) en todos los establecimientos públicos disponibles (en caso de Lima sur podría considerarse este servicio en las torres de Villa El Salvador) y, c) contratar servicios de alojamiento para efectivos de Lima sur, para su aislamiento mientras cumplan su servicio a fin de disminuir el peligro de contagio a sus familiares.

MADRE DE DIOS

40. MADRE DE DIOS / Tambopata / Tambopata

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que los trabajadores de limpieza pública no recibían a diario su equipo de protección (mascarillas y lentes); y algunos de los trabajadores no recibió el uniforme de trabajo.

Fuente: Trabajadores de limpieza pública

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde asumió el compromiso de disponer que la Gerencia de Medio Ambiente, entregue las mascarillas y a diario en el caso de los guantes igualmente que se entregue de manera periódica; finalmente del uniforme del personal coordinará para que se garantice su entrega.



PASCO

41. PASCO / Pasco / Chaupimarca

Hallazgo: A través de un comunicado, la UGEL Pasco, indicó que las instituciones educativas se encargarán de distribuir los textos y cuadernos escolares para el inicio de las clases virtuales anunciadas para el 06.04.2020, para ello, se sugirió las coordinaciones de dichas acciones con la finalidad de evitar la aglomeración de personas.

Fuente: Ugel Pasco

Resultado de la acción defensorial: El director de la UGEL mencionó que se dejó sin efecto el comunicado, por lo que está orientando a los directores el uso de las plataformas virtuales, con el fin, de cumplir con la normativa dictada.



42. PASCO / Pasco / Yanacancha

Hallazgo: Se tomó conocimiento que el pueblo joven, Columna Pasco, no contaba con energía eléctrica, desde ayer en la noche.

Fuente: Programa radial "El Observador"

Resultado de la acción defensorial: En horas de la mañana, se realizó la comunicación de la situación a la empresa Electrocentro. La empresa informó, que el servicio fue repuesto a las 10:20 am.

PIURA

43. PIURA / HUANCABAMBA / CANCHAQUE

Hallazgo: El Sub Prefecto del distrito de Canchaque informó que 04 trabajadoras de la entidad municipal (Jefe de la ULE, Jefa del Programa del Vaso de Leche, Secretaria Técnica de CODISEC y trabajadora de turismo) han sido beneficiarios con el Bono 380. Asimismo, indicó que los padrones del SISFOH no se encuentran actualizados.

Fuente: Sub Prefecto del Distrito de Canchaque



Resultado de la acción defensorial: El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque, la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios, la Contraloría General de la República con sede en Piura y la Oficina de Enlace del Ministerio de Inclusión Social y Desarrollo, se comprometieron a atender a la brevedad este caso.

44. PIURA / HUANCABAMBA / SAN MIGUEL EL FAIQUE

Hallazgo: Los Ronderos del Distrito de San Miguel de El Faique informaron que, durante su recorrido en horas de la noche, advirtieron que dentro del palacio municipal del distrito San Miguel El Faique, se encontraba el Alcalde y sus funcionarios, bebiendo licor, incumpliendo así el estado de emergencia. De inmediato comunicaron a la policía, pero fueron amenazados de ser arrestados.

Fuente: Ronderos del distrito San Miguel El Faique

Resultado de la acción defensorial: El Jefe de la Región Policial de Piura se comprometió a enviar a la oficina defensorial de Piura, el informe de las investigaciones realizadas en el presente caso.

45. PIURA / PIURA / CASTILLA

Hallazgo: Se tomó conocimiento que en la vereda de un parque ubicado en la Urbanización Miraflores, del distrito de Castilla, se encontraba una persona en situación de calle con síntomas de enfermedad respiratoria. El ciudadano recurrente intentó comunicarse con el SAMU, sin obtener respuesta.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadano con iniciales J.P.L.

Resultado de la acción defensorial: La ambulancia de SAMU acudió al lugar y se llevó en camilla a la persona que se encontraba enferma en la vereda del parque. Además, al día siguiente personal de la Municipalidad Distrital de Castilla realizó la desinfección del lugar y alrededores.

46. PIURA / PIURA / PIURA

Hallazgo: La ciudadana con iniciales L.P.A informó que el día de ayer su hermana fue encontrada muerta en su domicilio, por su hermano de iniciales C.P.A. (policía), al regresar de su servicio. Inmediatamente personal de salud trasladó el cuerpo al Hospital Santa Rosa; donde hasta el día de hoy mantienen el cadáver en una zona del hospital, sin proceder de acuerdo a la norma. Manifiesta que le han tomado una prueba para descartar COVID 19 comunicándole que los resultados saldrían en 48 horas.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales L.P.A.

Resultado de la acción defensorial: El Director del Hospital Santa Rosa se comprometió a solicitar a la brevedad, información sobre el caso y disponer las acciones de acuerdo al marco normativo (Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19).

PUNO

47. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Por comunicación con la Comisaría PNP Huáscar de la ciudad de Puno tomamos conocimiento que una persona de sexo femenino se encontraba desorientada con problemas mentales.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: La policía nos informó que se logró identificar a dicha persona como R.C.C. de 18 años natural de la Comunidad de Ccuyo de la región Cusco. Se comunicaron con sus familiares. Por lo que la policía de carreteras trasladó a dicha persona con todas las medidas de seguridad hasta su destino.



SAN MARTÍN

48. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se entabló comunicación con una ciudadana que manifestó su preocupación por su hija de 13 años, quien fue ultrajada sexualmente hace dos años (tuvo un bebé). La adolescente se encuentra en el distrito de Juanjui, fue a visitar a sus abuelos, por la emergencia no pudo regresar a la ciudad de Tarapoto, en estas circunstancias quiso hacerse daño; por lo que, solicita apoyo emocional para la adolescente.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: La psicóloga del CEM se comunicó con la madre de la adolescente para que le brinde la contención emocional que requiere.



49. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una pareja de personas adultas mayores, que viven solos, no fueron considerados en el bono 380, tampoco son beneficiarios de ningún programa del Estado; por lo que, solicitan ser incluidos en la lista de beneficiarios para la canasta familiar que otorgará la Municipalidad Provincial de San Martín.

Fuente: De oficio

Resultado de la acción defensorial: La Subgerencia de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la Municipalidad Provincial de San Martín programó visita domiciliaria al hogar de los adultos mayores el 07 de abril 2020, para proceder con la evaluación correspondiente y de ser el caso sean considerados como beneficiarios de la canasta familiar.

50. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que debido a las fuertes lluvias en la ciudad de Tarapoto, colapsó el buzón de desagüe ubicado en el pasaje Santa Cruz (primera cuadra), Barrio Huayco, afectando a los vecinos, quienes intentaron comunicarse con la empresa prestadora del servicio de saneamiento sin resultado alguno.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó al representante de la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento de San Martín –SUNASS–, coordinar con la empresa EMAPA San Martín para la reparación inmediata del buzón de desagüe. La empresa prestadora de saneamiento EMAPA San Martín reparó la avería del buzón de desagüe.

51. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una ciudadana fue trasladada del distrito de Saposoa al establecimiento de Salud de Tarapoto para ser intervenida quirúrgicamente, el día de hoy le dieron de alta; sin embargo, no tiene un lugar dónde alojarse y tampoco familiares en la ciudad. Solicita apoyo para poder trasladarse a cumplir con el aislamiento social en Saposoa.

Fuente: Recurrente

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación con el General Fernando Reátegui Lazarte, jefe de la XI Macropol de la Región San Martín, con la finalidad de solicitarle autorización para el traslado de la ciudadana al distrito de Saposoa a cumplir con el aislamiento social. Se efectuaron gestiones para autorizar por parte de la Policía Nacional el retorno de la paciente a su domicilio en Saposoa

TACNA

52. TACNA / Tacna / Pocollay

Hallazgo: En el marco del D.S. Nro. 044-2020-PCM se recaba información, para conocer si se cumple con efectuar fumigación en las instalaciones y ambientes de la Comisaría de Pocollay. En virtud a que en el estado de emergencia se produce la detención de personas por requisitorias y retención de personas que incumplen las medidas de aislamiento social.

Fuente: Oficial de Guardia de la Comisaría de Pocollay SUB OFICIAL de Tercera PNP Cristian Arias Huanacuni



Resultado de la acción defensorial: El Oficial de Guardia de la Comisaria de Pocollay SO3 PNP Cristian Arias Huanacuni aceptó la recomendación, logrando el compromiso de continuar diariamente con la fumigación para lo cual coordinara con la Municipalidad Distrital de Pocollay y el compromiso de coordinar con su Comando la dotación de equipos de protección para el personal.

53. TACNA / Tacna / Sama

Hallazgo: En el marco del D.S. Nro. 044-2020-PCM se recaba información, para conocer si se cumple con efectuar fumigación en las instalaciones y ambientes de la Comisaría de Sama. En virtud a que en el estado de emergencia se produce la detención de personas por requisitorias y retención de personas que incumplen las medidas de aislamiento social

Fuente: Oficial de Guardia de la Comisaría de Sama SO2 PNP Carlos Valle Apaza.

Resultado de la acción defensorial: El Oficial de Guardia de la Comisaria de Sama SO2 PNP Carlos Valle Apaza aceptó la recomendación, logrando el compromiso de continuar diariamente con la fumigación para lo cual coordinará con la Municipalidad Distrital de Sama y el compromiso de coordinar con su Comando la dotación de equipos de protección para el personal.

54. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un ciudadano venezolano de iniciales A.S.M. se encuentra varado en la ciudad de Tacna por temas de trabajo, no cuenta con recursos económicos para arrendar un lugar donde quedarse durante el aislamiento social obligatorio. Solicita acceder al albergue en el Instituto Peruano de Deporte, lugar donde el personal policial le prohibió el ingreso.

Fuente: Fiscal de Prevención del Delito

Resultado de la acción defensorial: El General PNP Javier Bueno Victoriano, jefe de la Subcomandancia General de la XIV Macroregión Policial de Tacna aceptó la recomendación, señalando que en el ingreso al I.P.D. se tomará el control y triaje de las personas, en caso de ser detectado algún caso sospechoso de COVID-19 será derivado para que se realice la respectiva prueba de descarte, además de comprometerse a realizar las coordinaciones necesarias para que el ciudadano venezolano pueda albergarse en el Instituto Peruano de Deporte de Tacna.

55. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: En el marco del D.S. Nro. 044-2020-PCM se recaba información, para conocer si se cumple con efectuar fumigación en las instalaciones y ambientes de la Comisaría de Francisco de Paula Gonzales Vigil

cercado de Tacna. En virtud a que en el estado de emergencia se produce la detención de personas por requisitorias y retención de personas que incumplen las medidas de aislamiento social.

Fuente: Oficial de Guardia de la Comisaría Francisco de Paula Gonzales Vigil Sub Oficial Superior PNP Félix Ayala Mamani

Resultado de la acción defensorial: El Oficial de Guardia de la Comisaría Gonzales Vigil SOS PNP Félix Ayala Mamani aceptó la recomendación, logrando el compromiso de continuar diariamente con la fumigación para lo cual coordinara con la Municipalidad Provincial de Tacna y el compromiso de coordinar con su Comando la dotación de equipos de protección para el personal.

TUMBES

56. TUMBES / TUMBES / Cañaverall

Hallazgo: Las personas con discapacidad del distrito de Cañaverall informaron que no han sido empadronadas por la OMAPED de su comuna, lo cual afectaría a más de 140 personas con discapacidad, porque no serán beneficiarios con los programas y ayuda del gobierno.

Fuente: Línea de emergencia, grupo de personas con discapacidad

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al Jefe de OMAPED de la Municipalidad de Cañaverall, señor Melquiades Chunga, a fin de empadronar y remitir la lista de beneficiarios a CONADIS-Tumbes, para que las personas con discapacidad sean consideradas en los programas y bonos del gobierno. En seguimiento.



57. TUMBES / TUMBES / TUMBES

Hallazgo: Siete migrantes de nacionalidad venezolana (tres adultos y cuatro menores de edad), indicaron que la policía pretendía realizar un desalojo sin realizar un acuerdo previo con la propietaria del inmueble.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Los efectivos policiales informaron que no se estaba realizando un desalojo, sino una constatación policial, por lo que levantarían el acta y procederían a retirarse del lugar.

58. TUMBES / Tumbes / Tumbes

Hallazgo: Una enfermera del Hospital Regional de Tumbes presentó su queja porque no había sido atendida en triaje diferenciado de dicho nosocomio, pues presenta síntomas del COVID 19.

Fuente: Línea de emergencia

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó al Director del Hospital Regional de Tumbes, brindar información precisa a los usuarios, ya que se evidencia la falencia, al ser una enfermera quien desconocía que el lugar donde acudió era el laboratorio de microbiología, más no triaje diferenciado. El Director del Hospital Regional de Tumbes refirió que se adoptarán medidas al respecto y se brindará la atención a la enfermera.